

Impacto de las directrices ESG de la UE en Sudamérica

Tax, Legal & Advisory - ESG

—
Julio 2024



© 2024 Copyright owned by one or more of the KPMG International entities. KPMG International entities provide no services to clients. All rights reserved. The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

Document Classification: KPMG Public

Perfil de los y las expositoras



Karin Eggers

Managing Director
Head ESG KPMG
Co-lead ESG para Sudamérica
Chile



Alexander Weissmann

Senior Manager
EMA Head of Sustainable Supply
Chain, Consulting
Alemania



**Dr. Luis Tomás
Montilla Fernández**

Senior Manager, Audit
Risk & Compliance Services
Alemania



Ruth Guerra

Partner, Law
International Trade and
policy leader
Francia



Romina Tommasi

Assistant Manager,
Consulting, ESG CoE
Alemania

Contenido

01	Panorama normativo de la Unión Europea: Cadenas de suministro sostenibles	04
02	CBAM: Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono	08
03	Emisiones de Alcance 3	11
04	CSDDD (EU): Directiva de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad	16
05	CSRD: Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa	21
06	Datos y Tecnología	26
07	Cierre Conclusiones, preguntas y respuestas	29

Panorama normativo de la Unión Europea

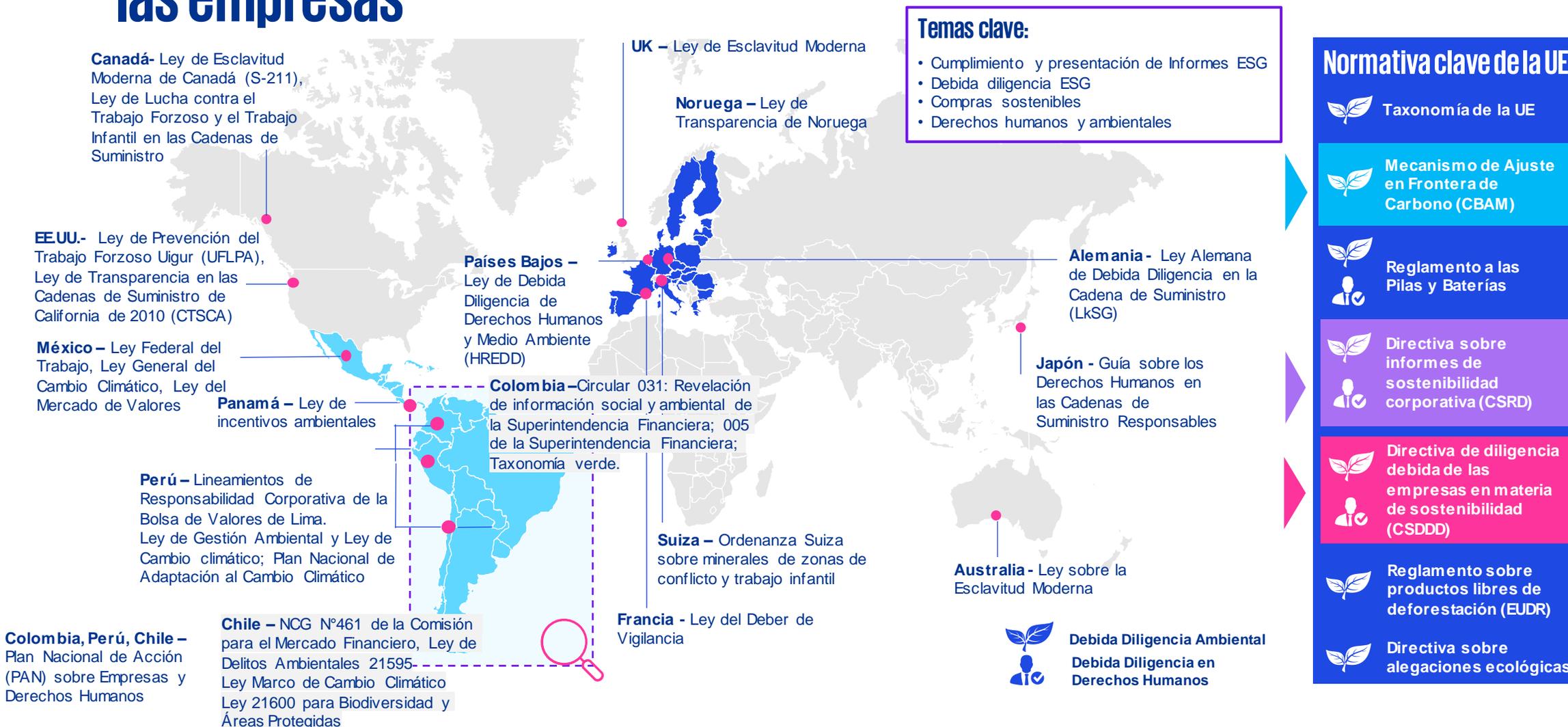
Cadenas de suministro sostenibles



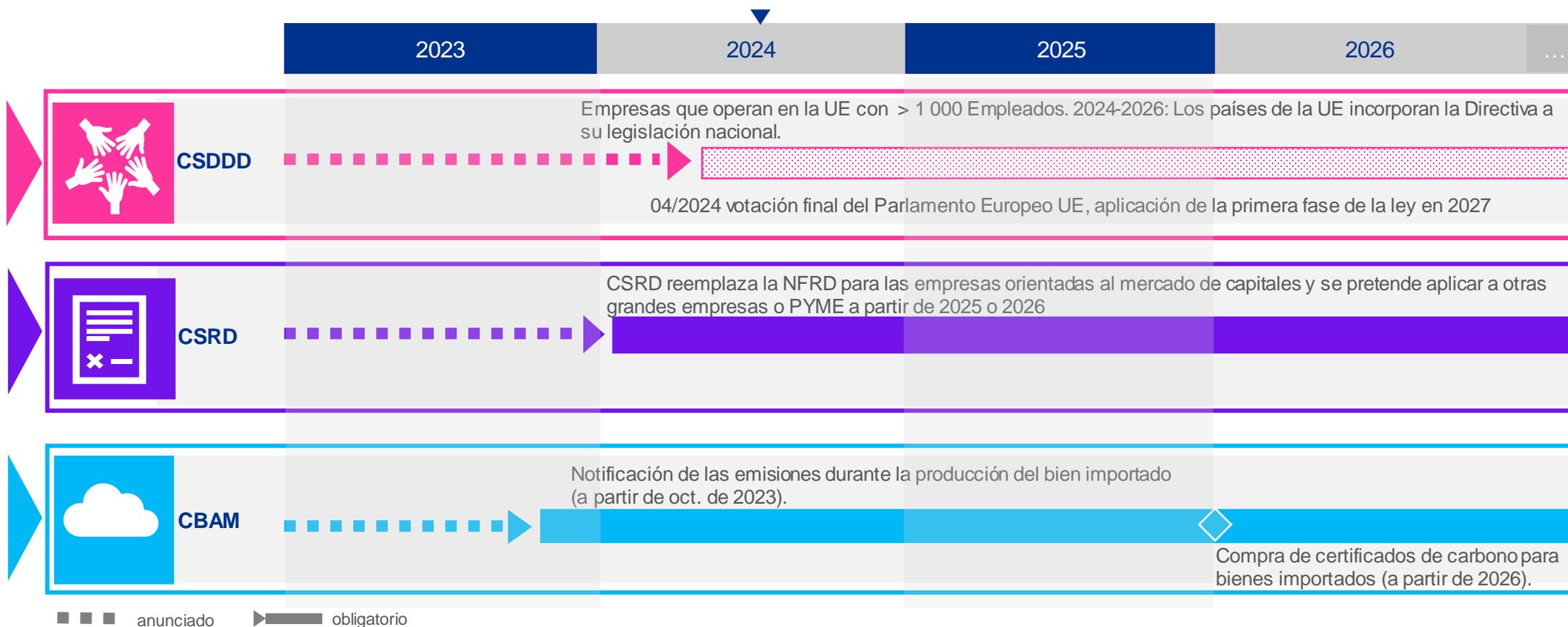
© 2024 Copyright owned by one or more of the KPMG International entities. KPMG International entities provide no services to clients. All rights reserved. The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

Document Classification: KPMG Public

La normativa de ESG transformará los modelos de negocio de las empresas



Las empresas con actividad International están afectadas por numerosas regulaciones de sostenibilidad



El impacto de las nuevas leyes de sostenibilidad de la UE para las empresas de Sudamérica

Ejemplos. Hay otras posibles exportaciones.



>50%
de las exportaciones es centro de la mayor cantidad de denuncias por afectaciones a los DHHH.
(Fuente: Responsible Mining Foundation)

>10%
del PIB de Perú y Chile resulta de la minería .

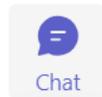
>60%
de los **ingresos anuales** de Sudamérica resulta de **inversión extranjera** directa (IED) de **UE** (mayor fuente de inversión) y Estados Unidos.

40%
de la **biodiversidad del planeta** y más de una cuarta parte de sus bosques es albergada en América del Sur.

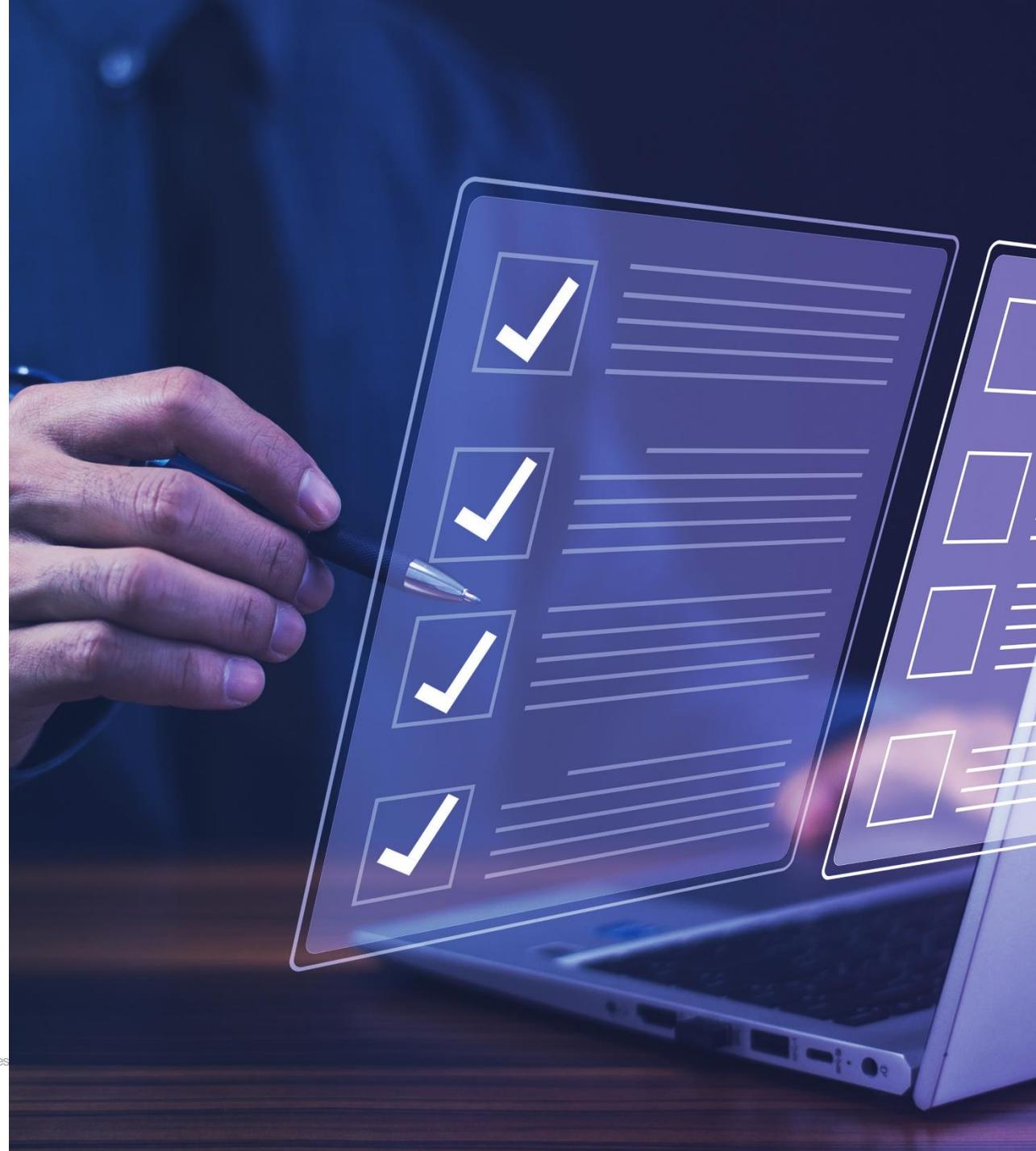
69%
de las empresas latinoamericanas **reportan ESG**. El 28% utiliza el formato Reporte Integrado.
(Fuente Survey KPMG 2022)

¡Es momento de recoger tu opinión!

Ingresa al chat y responde las preguntas



Presiona el ícono en el mando de Teams



02

CBAM: Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono

Carbon Border Adjustment Mechanism



© 2024 Copyright owned by one or more of the KPMG International entities. KPMG International entities provide no services to clients. All rights reserved. The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

Document Classification: KPMG Public

Mecanismo de ajuste en frontera de carbono (CBAM)

CBAM

CSDDD

CSRD

Objetivo



Reducir la huella de carbono de las mercancías importadas y garantizar la competitividad de las empresas europeas.

Periodo de implementación



Ámbito de aplicación



Todas las empresas de la UE que importan **hierro, acero, cemento, aluminio, electricidad, fertilizantes, hidrógeno**, determinados productos intermedios y algunos productos de fases anteriores y posteriores **de países no pertenecientes a la UE** excl. Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza.

Sanción por inactividad



Multas de 10 a 100 euros por tonelada de CO₂.

Obligaciones de debida diligencia

El primer paso para las empresas es realizar un análisis de impacto inicial para comprobar si las mercancías que importan entran en el ámbito de aplicación del Reglamento CBAM.

- 01 Documentación** de todas las emisiones directas y algunas indirectas resultantes de la producción de bienes importados
 - 02 Presentación de un informe trimestral CBAM** con información sobre el volumen de mercancías importadas, sus emisiones incorporadas y el precio del carbono pagado en el tercer país.
 - 03 Solicitar** el estatuto de **solicitante CBAM autorizado**
 - 04 Verificación** de los **datos sobre emisiones** directas e indirectas por un **auditor acreditado**
 - 05 Adquisición y presentación** del número correspondiente **de certificados CBAM**
- Una declaración anual de CBAM y la presentación de los certificados CBAM deben realizarse antes del 31 de mayo de cada año civil.

Tema de enfoque



Notificación de emisiones y comercio de certificados.

Cadena de suministro correspondiente



Proveedores directos



Ámbito empresarial

CBAM en la práctica: Importaciones de acero de Argentina

La producción de acero genera emisiones de manera significativa, por lo que las importaciones de acero provenientes de Chile están sujetas a la normativa CBAM.



CBAM

CSR

CSDDD

- Las empresas europeas están expuestas a elevados costos debido a los precios locales del CO₂.
- En Argentina, las regulaciones de emisiones son menos estrictas, por lo que existe el riesgo de que las emisiones se trasladen a este país.
- Las empresas europeas podrían externalizar su producción de acero para evadir la normativa local sobre CO₂ y así reducir los gastos asociados con las emisiones.
- Dado que existe un riesgo de fuga de carbono, las importaciones de acero de Argentina están sujetas a la normativa CBAM.

- La empresa importadora debe registrar el volumen de mercancías de acero importadas de Argentina.
- La cantidad y el valor del acero importado, así como las rutas de transporte de las mercancías deben determinarse a efectos de notificación.
- La empresa debe calcular las emisiones directas e indirectas de las mercancías de acero importadas.
- Para calcular la cantidad de CO₂ emitida durante la producción la empresa debe utilizar los datos de emisiones de la empresa siderúrgica de Argentina.

- Como parte de las obligaciones de información de CBAM, la empresa debe determinar el precio de las emisiones aplicable en el país exportador.
- La empresa debe comprar un certificado CBAM por cada tonelada de CO₂ emitida directa o indirectamente durante la producción.
- Por ejemplo, el precio europeo del CO₂ es de 80 euros aprox. por tonelada emitida y el precio en Argentina del CO₂ equivale a 5.6 euros por tonelada emitida*. La diferencia de 74.4 euros debe compensarse con la compra de certificados CBAM.

*Se trata de datos ficticios, que pretenden permitir una explicación de la normativa CBAM aplicando ejemplos de datos orientados a la realidad.

03

Emisiones de Alcance 3

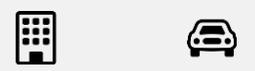


© 2024 Copyright owned by one or more of the KPMG International entities. KPMG International entities provide no services to clients. All rights reserved. The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

Document Classification: KPMG Public

Panorama de los alcances de emisiones como factor clave de decarbonización

Alcance 1 DIRECTAS



Instalaciones Vehículos

EMPRESA DECLARANTE

Alcance 3 INDIRECTAS



ACTIVIDADES DOWNSTREAM (AGUAS ABAJO)

- 3.15** Inversiones
- 3.14** Franquicias
- 3.13** Activos arrendados
- 3.12** Tratamiento de fin de la vida útil de productos vendidos
- 3.11** Uso de productos vendidos
- 3.10** Tratamiento de productos vendidos
- 3.9** Transporte y distribución

Alcance 2 INDIRECTAS



Energía comprada para uso propio

ACTIVIDADES UPSTREAM (AGUAS ARRIBA)

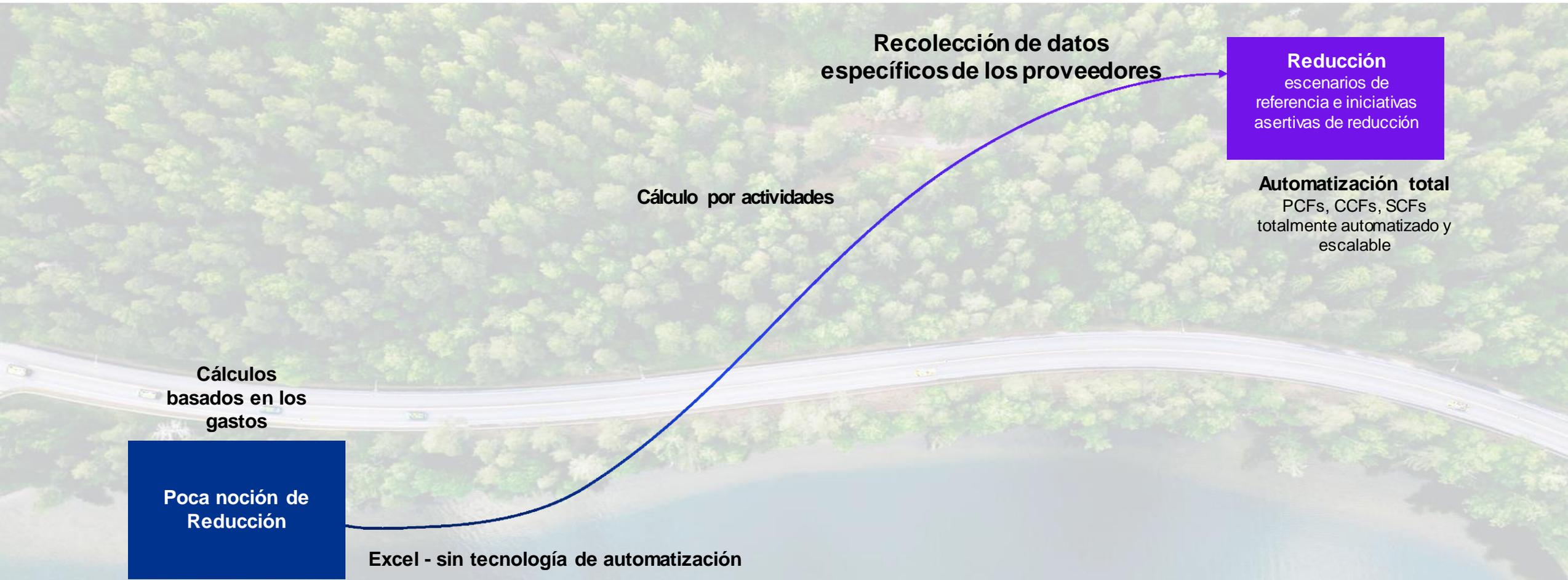
Alcance 3 INDIRECTAS



ACTIVIDADES UPSTREAM (AGUAS ARRIBA)

- 3.1** Bienes y servicios comprados
- 3.2** Bienes de capital
- 3.3** Combustible y energía
- 3.4** Transporte y distribución
- 3.5** Residuos de las operaciones
- 3.6** Viajes de negocios
- 3.7** Desplazamiento de empleados
- 3.8** Activos arrendados

El proceso de descarbonización está impulsado por la calidad de los datos de los proveedores y de su integración



Liderar la transformación del alcance 3 mediante tres capas críticas



Aumentar la rentabilidad con distintos motores y a distintos niveles

Enfoque	Acción	Impulsor	Nivel de impacto
Estratégico CEO/ CFO 	<ul style="list-style-type: none"> – Mejorar la marca de las empresas y ganar ventajas de mercado – Ser pioneros y acceder a los mejores fondos de inversión – Prevenir costos futuros con el impuesto fronterizo de carbono y penalizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Valor de marca ▶ Valoración de mercado ▶ Gestión de riesgos 	Relaciones con los accionistas
Táctico Ventas, I+D, Ingeniería, Compras 	<ul style="list-style-type: none"> – Integrar los datos sobre emisiones en las estrategias comerciales – Prepararse para las nuevas exigencias del cliente en un mercado dinámico – Innovar para aumentar el valor de los servicios y productos 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Expansión del mercado ▶ Lealtad del cliente ▶ Nuevas fuentes de ingresos 	Crecimiento de ingresos
Operativo Finanzas, Compras, Producción, Cadena de suministro y logística, Impuestos 	<ul style="list-style-type: none"> – Reducir costos con un uso de recursos de alta eficiencia – Acceder a financiación pública incentivada – Colaborar para reducir los insumos materiales, la composición de los productos y ampliar el uso del reciclaje – Simular escenarios para mejorar la huella y reducir las emisiones y los impuestos medioambientales directos e indirectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Costos operativos ▶ Financiamiento de bajo carbono ▶ Costos de los productos ▶ Costos de impacto ambiental 	Reducción total

04

CSDDD : Directiva de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad

Corporate Sustainability Due Diligence Directive



© 2024 Copyright owned by one or more of the KPMG International entities. KPMG International entities provide no services to clients. All rights reserved. The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

Document Classification: KPMG Public

Directiva de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD)

Objetivo



Incorporación de los derechos humanos y aspectos ambientales en toda la cadena de valor con un plan de transición climático.

Periodo de implementación



Ámbito de aplicación



Grupo 1:
Empresas de UE:
> 1.000 Empleadas/os
> 450 Mio. € de ingresos a nivel mundial

Grupo 2:
Empresas que operan en UE:
> 450 Mio. € de ingresos

Grupo 3:
Empresas de UE:
con acuerdos de franquicia/licencia si los derechos de licencia son > 22.5 Mio. € y ventas netas globales > 80 Mio. €

Sanciones por inactividad



Nombramiento público



Multas de al menos 5% de las ventas netas



Responsabilidad civil por daños y perjuicios

Obligaciones de debida diligencia

- 01 Integración de la diligencia debida en las políticas y sistemas de **gestión de riesgos**
- 02 **Identificación, evaluación y priorización del impacto** adverso real y potencial en los derechos humanos y el medio ambiente dentro del área comercial propia y en los proveedores de nivel 1 (tier-1) y nivel 2 (tier-2)
- 03 Implementación de **medidas preventivas**
- 04 Adoptar **medidas correctivas** para detener o minimizar las infracciones
- 05 **Compromiso** significativo con las partes interesadas
- 06 Establecimiento de un mecanismo de notificación y **quejas**
- 07 Realizar **controles de efectividad**
- 08 **Comunicación pública** de las diligencias debidas implementadas

Temas de enfoque



Derechos humanos



Riesgos medio-ambientales y climáticos



Plan de transición

Cadena de suministro correspondiente



1 | Se ha introducido un enfoque escalonado basado en el tamaño de la empresa, lo que permite una aplicación progresiva de la Directiva (de 3 a 5 años de periodo de aplicación desde la entrada en vigor de la Directiva).

CSDDD – Riesgos cubiertos

CBAM
CSDDD
 CSRD

EU CSDDD



Riesgos relacionados con derechos humanos
 (no exhaustivo)



Riesgos medioambientales

- Trabajo infantil
- Esclavitud y trabajos forzados
- Tráfico de personas
- Libertad de asociación, negociación colectiva
- Trato desigual en el empleo
- Retención de un salario digno
- Diversidad biológica
- Especies en peligro de extinción
- Mercurio (Convenio de Minamata)
- Contaminantes orgánicos persistentes (Convenio de Estocolmo)
- Productos químicos peligrosos y plaguicidas en el comercio internacional
- Sustancias que agotan la capa de ozono
- Residuos peligrosos (Convenio de Basilea)

- Causar degradación ambiental medible
- Desalojo ilegal de tierras, bosques y agua
- Salud y seguridad ocupacional
- Derecho a la vida, a la seguridad y a la libertad
- Tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes
- Derechos de los pueblos indígenas a las tierras

Además, las empresas del Grupo 1:

- **deben adoptar un plan** para garantizar que el modelo de negocio y la estrategia sean compatibles con la limitación del calentamiento global a **1.5 °C, en línea con el Acuerdo de París.**
- en caso de que el cambio climático sea identificado como un riesgo principal para las operaciones de la empresa, ésta incluirá **objetivos de reducción de emisiones en su plan.**

Ejemplo práctico: Empresa colombiana productora de café

Si la empresa colombiana tiene ingresos en la Unión Europea superiores a 450 millones de euros durante un año, está sujeta a la CSDDD.

Pasos clave y acciones prácticas que puede emprender hoy mismo para cumplir:

CBAM
CSDDD
CSRD



CSDDD como base para las obligaciones de divulgación de CSRD

CSRD

CSDDD

CBAM

CSDDD

CSRD

Análisis de riesgos

- El Art. 6 de CSDDD requiere una evaluación de los impactos negativos reales y potenciales para las **operaciones propias**, los **proveedores directos** y los **proveedores indirectos**.
- La información puede ser usada para llevar a cabo el análisis de materialidad según la CSRD.
- La CSRD va más allá:
 - Además de los impactos negativos, también deben evaluarse los impactos positivos para toda la cadena de valor.

Declaración de política

- El Art. 6a de CSDDD establece que las empresas informen sobre los impactos negativos prioritarios identificados.
- La CSRD también contiene directrices sobre el cumplimiento de los derechos humanos en los requisitos específicos de divulgación de los estándares S (ESRS S1-1, S2-1 y S3-1).
- La CSRD es más completa:
 - Las empresas deben declarar explícitamente cómo cumplen los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE.

Procedimiento de quejas

- La CSDDD requiere que las empresas establezcan un mecanismo de notificación y quejas para eliminar o minimizar daños (Art. 9). Bajo la CSRD, la información sobre los procesos para interactuar con stakeholders se cuestiona bajo los estándares S (ESRS S1-1, S2-1 y S3-1).
- La CSRD permite indicar:
 - Opción de definir adicionalmente un plazo en el que se establecerá el canal de quejas, si aún no se ha implementado.

Otras sinergias

- Establecimiento de un sistema de gestión de riesgos.
- Al alinear las categorías de divulgación con las obligaciones de diligencia debida establecidas, se pueden utilizar estos potenciales sinérgicos y el resultado del conjunto de información para cumplir con los requisitos de informes dentro de las categorías (obligatorias) del CSRD.

05

CSRD:

Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa

Corporate Sustainability Reporting Directive



© 2024 Copyright owned by one or more of the KPMG International entities. KPMG International entities provide no services to clients. All rights reserved. The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

Document Classification: KPMG Public

Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa (CSRD)

CBAM

CSDDD

CSRD

Objetivo



Dar a los informes de sostenibilidad la misma relevancia que a los informes financieros basados en los ESRS.

Periodo de implementación



Ámbito de aplicación

Empresas cotizadas en la UE ¹	Empresas ² con dos de los criterios: Balance total > €25 M. Ventas netas > €50 M. Número de empl. > 250	Empresas fuera de la UE: Ingresos UE > €150 M. Sucursal UE > €40 M.
--	---	---

Sanciones por inactividad



Dependiendo del Estado UE



Mención pública



Disposiciones de mejora



Multas

Obligaciones de debida diligencia

Los informes de sostenibilidad deben cumplir con el estándar de **doble materialidad**. La **materialidad financiera** se refiere a los **efectos financieros significativos** que un asunto tiene en la empresa, mientras que la **materialidad de impacto** se refiere a los **efectos significativos que las actividades de la empresa tienen en las personas o en el medio ambiente**.

En la **presentación de informes** se requieren **declaraciones** sobre los siguientes temas:

- 01 Objetivos de **sostenibilidad**
- 02 Función de la **junta directiva** y el consejo de supervisión
- 03 Principales **impactos, riesgos y oportunidades** de sostenibilidad de la empresa
- 04 **Recursos intangibles** aún no capitalizados

La divulgación de **información sobre sostenibilidad** debe realizarse únicamente a través del **informe de gestión**. Además, la CSRD requiere que todas las divulgaciones sean **auditadas por terceros**.

Tema de enfoque



Informe sobre temas de **sostenibilidad**



Plan de transición

Cadena de suministro correspondiente

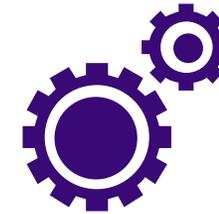
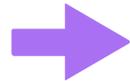


1 | Excluidas las microempresas

2 | Empresas que no son orientadas al mercado de capitales

Ejemplo práctico: Grupo textil argentino

Si una empresa argentina tiene un volumen de negocio combinado en la Unión Europea superior a 150 millones de euros durante dos años consecutivos, está sujeta a la CSRD.



CBAM

CSDDD

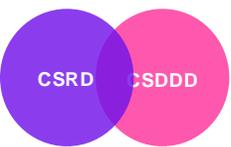
CSRD

- Se debe preparar y presentar un informe de sostenibilidad cubriendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza conforme a los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad (ESRS).
- Incluir la información de sostenibilidad en el Informe de la empresa o en un informe separado y presentarlo en formato electrónico.

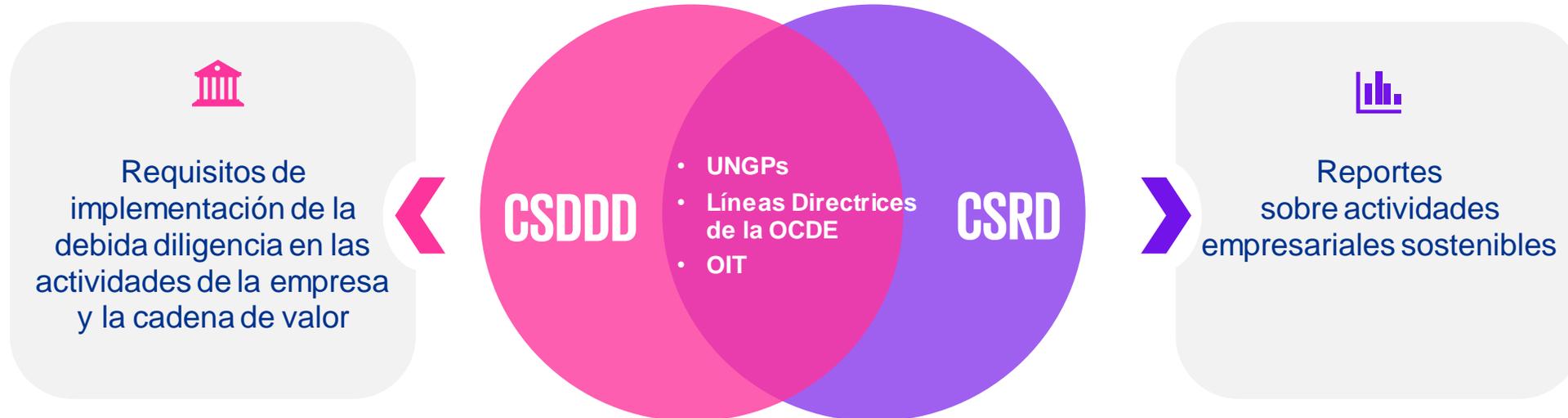
- La información reportada debe ser revisada por un tercero independiente. Se debe incluir el informe del auditor, la participación del socio principal de auditoría, la cobertura de información relacionada con la Taxonomía de la UE y el proceso de identificación de información relevante.
- Adoptar los estándares específicos para empresas no comunitarias, con una disponibilidad prevista antes del 30 de junio de 2024.

- Iniciar preparativos para la CSRD lo antes posible, incluyendo la capacitación del personal, adaptación de sistemas de información y establecimiento de procesos para la recopilación y reporte eficiente de datos.
- Mantenerse al tanto de los plazos de implementación del CSRD para asegurar el cumplimiento puntual y efectivo de todos los requisitos de reporte.

Sinergias entre CSRD y CSDDD



- CBAM
- CSDDD
- CSRD



	Análisis		Cadena de valor extendida ¹	Necesidad de un/a Responsable de Derechos Humanos	Necesidad de un sistema de gestión	Informes/Reportes		Auditoría	
	Análisis de materialidad	Análisis de riesgos				Informe de gestión	Informe separado	Externa	Interna
CSDDD	X	✓	✓ ¹	X ³	✓	X	✓ ³	X	✓
CSRD	✓	✓	✓ ¹	X ³	X ¹	✓	X	✓	X

✓ : Obligatorio según la ley / propuesta correspondiente

X : No obligatorio según la ley / propuesta correspondiente

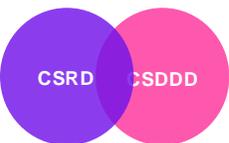
¹ Cadena de valor ampliada, incluidas las comunidades afectadas y los consumidores.

³ Sólo para las empresas que aún no están obligadas a presentar una declaración no financiera en virtud del art. 19a, 29a, 40a RL 2013/34/UE.

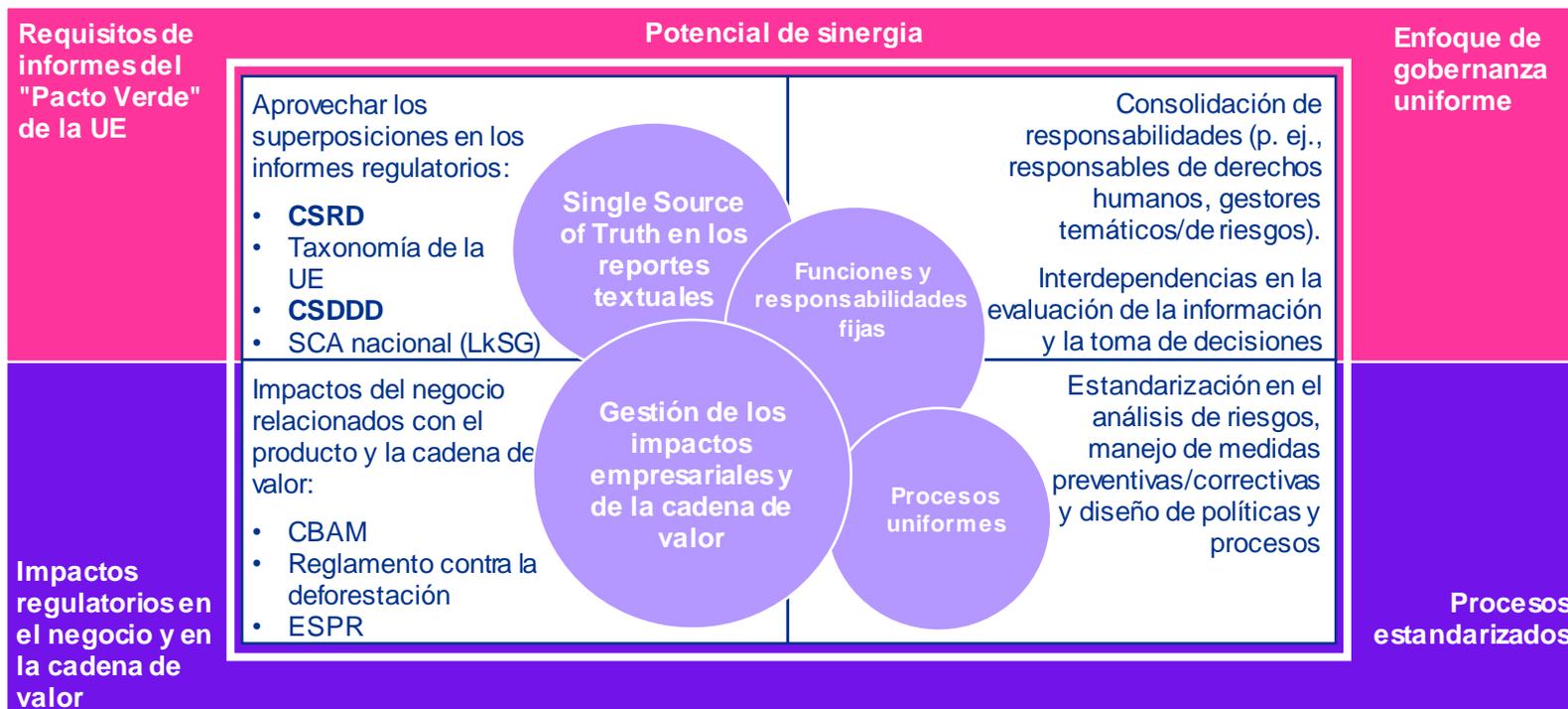
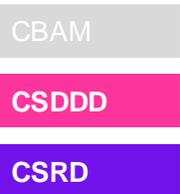
³ Recomendación: Definición clara de las responsabilidades temáticas (p. ej. a través del departamento de cumplimiento, de compras o de sostenibilidad).

Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos
 Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable
 Declaración de la OIT (ILO) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo

El Pacto Verde Europeo establece requisitos adicionales para los informes ESG: Identifique las sinergias necesarias



Recomendamos centrarse en **cuatro dimensiones** para los **requisitos de informes** con el fin de encontrar posibles superposiciones y aprovechar al máximo el potencial de sinergia.



Nos basamos en el estado actual del cliente en el área de informes ESG y lo desarrollamos más de la mejor manera posible para lograr cuatro resultados claves de manera integrada y pragmática:

- ✓ **Cumplimiento** de los requisitos
- ✓ Demandas específicas y **alivio** de la organización
- ✓ Uso **eficiente** de los procesos de informes de la organización
- ✓ **Transparencia temprana y capacidad de actuar:** implicaciones de la gestión de la cadena de valor

05

Datos y Tecnología



© 2024 Copyright owned by one or more of the KPMG International entities. KPMG International entities provide no services to clients. All rights reserved. The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

Document Classification: KPMG Public

Los reportes ESG son muchas más que herramientas de BI: necesitamos data ecosystems



Obtener datos, garantizar la calidad y armonizarlos es el motor del esfuerzo!



Divulgación

“Última milla” de los informes: Ensamblar KPI individuales a partir del almacén de datos para integrarlos en un informe impreso a fin de año para inversores y Stakeholders. Suelen ser herramientas especializadas solo para este fin.



Planificación, Reportes y Análisis

Muchas herramientas de BI de innumerables proveedores permiten armar dashboards, reportes analíticos o aplicaciones de planificación. Se pueden incluir cálculos básicos de KPI; las herramientas están pensadas para ser utilizadas/configuradas por departamentos funcionales.



Procesos, Colaboraciones, Governance

Para la recopilación de datos, la conciliación y el manejo de información no estructurada, hay que disponer de aplicaciones flexibles. Las plataformas low-code son ideales para soluciones rápidas en caso de nuevos requisitos funcionales.



Consolidación (Financiera)

Los sistemas y procesos de consolidación financiera suelen estar bien establecidos en las grandes organizaciones. Estos pueden aprovecharse también para la recopilación de datos ESG.



Armonización y Cálculo de KPI

Los datos ESG rara vez están bien estructurados y la fuente de datos en bruto es de mala calidad. Los datos deben organizarse, estructurarse, armonizarse y garantizarse su calidad en un entorno adecuado.



Almacenamiento de Datos

Al igual que los almacenes de datos financieros, los KPI de ESG deben almacenarse y proporcionarse a las partes interesadas en mercados de datos designados. Las estructuras y características de gobernanza correspondientes deben respaldar el suministro de datos.



Integración y Recopilación de Datos

A diferencia de los datos financieros, el 95 % de la información ESG procede de fuentes de datos heterogéneas, muy probablemente no SAP. Hay que conectar estas fuentes y establecer interfaces automáticas/auditables.



Fuentes de Datos y Datos Externos

La elaboración de informes ESG requiere diversos datos externos, como calificaciones ESG o datos estadísticos sobre emisiones, que deben integrarse en las fuentes de datos internas para calcular los KPI o las métricas de riesgo.

Visión general de las herramientas de IT de KPMG



KPMG está desarrollando soluciones tecnológicas en colaboración con expertos en compras, ESG, legal y cumplimiento normativo para simplificar y automatizar el proceso de análisis del riesgo de los proveedores, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa.

CSDDD

CSRD

CBAM

Herramientas internas de KPMG		Ejemplos de alianzas con KPMG	
<h3>KPMG Excel Tool</h3> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de riesgos semiautomatizado y personalizado ✓ Clasificación de riesgos por países y sectores <p>Tablero de riesgos </p>	<h3>KPMG Power App</h3> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plataforma low-code basada en Microsoft Power Platform ✓ Resumen y análisis automatizado de riesgos ✓ Acceso colaborativo a proveedores y empleados responsables ✓ Tableros de reportes, visión en mapa global, control de proveedores 	 <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación personalizada low-code ✓ Flexible e intuitiva, fácil de usar ✓ Requiere datos externos ✓ Creación de tableros y supervisión de KPIs ✓ Análisis automatizado de riesgos y automatización de procesos 	 <ul style="list-style-type: none"> ✓ Líder del mercado en gestión de divulgación ✓ Flexible e intuitivo, fácil de usar ✓ Último tramo de la información: Recopilación de información relevante para la divulgación
<h3>Sofy</h3> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solución basada en KPMG Sofy Suite, plataforma de low-code en la nube ✓ Evaluación y gestión exhaustivas de riesgos ✓ Tableros con cifras clave y puntuación inicial de riesgo 	<h3>KPMG Origins</h3> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Permite conectividad entre participantes en la cadena de valor con datos estandarizados y fiables ✓ Solución de track-and-trace basada en blockchain ✓ Intercambio de datos a través de su ecosistema de cadena de suministro 	 <h3>Microsoft</h3> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plataforma de datos y análisis escalable ✓ Plataforma flexible de bajo código para el desarrollo de aplicaciones ✓ Perfecta integración con SharePoint y MS Office ✓ Contenido de informes de sostenibilidad disponible 	 <h3>osapiens</h3> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plataforma de sostenibilidad en la nube ✓ Control completo de cumplimiento normativo ✓ Elaborar informes transparentes y decisiones basadas en datos ✓ Manejo eficiente de proveedores ✓ Cálculo de la huella de carbono
		 <h3>SAP</h3> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Amplia gama de productos para la sostenibilidad ✓ Todas las soluciones en una sola mano ✓ Transparencia limitada 	 <h3>Tagetik</h3> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Especializada en la planificación y control de gestión ✓ Consolidación de alto nivel e informes de grupo



Conclusiones



© 2024 Copyright owned by one or more of the KPMG International entities. KPMG International entities provide no services to clients. All rights reserved. The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

Document Classification: KPMG Public

Propuesta de valor ESG de KPMG:

Una estrategia de sostenibilidad integral y pragmática para fomentar la confianza, mitigar los riesgos y potenciar la creación de valor.

Oferta de servicios 360

La Estrategia ESG de KPMG tiene como objetivo hacer de sostenibilidad "nuestra marca de valor" que atraviese a todos los países, líneas de servicios y a todos nuestros equipos de expertos.

Llevamos más de 15 años acompañando a nuestros clientes con sus necesidades relacionadas con temas ESG.

En la actualidad, nuestros equipos cuentan con el apoyo de nuestro Centro Mundial de Descarbonización, expertos en cambio climático.

Soluciones ESG

- Clima y descarbonización
- Informes y gobernanza ESG
- Aseguramiento ESG
- Estrategia ESG
- ESG Fiscal y Legal
- Gestión ESG con foco social
- Economía circular y cadena de suministro sostenible.

Red de profesionales

Hay más de **120 profesionales especialistas en sostenibilidad** en América Latina trabajando en servicios relacionados con sostenibilidad, quienes cuentan con el apoyo de una creciente red de más de **2,500 especialistas ESG a nivel global**, prestando una amplia gama de servicios de asesoría, en más de 70 países en el mundo con más de 11.500 proyectos a nivel mundial



PRESENCIA EN AMÉRICA LATINA

15

Oficinas nacionales (con cobertura en toda la región)

120+

Especialistas ESG (estrategia, sostenible finanzas, due diligence, informe de sostenibilidad estándares,)

2000+ Proyecto ESG entregados en los últimos 9 meses



Reconocimiento en el mercado

Las firmas de KPMG han sido reconocidas por analistas externos como líderes mundiales en ESG, cambio climático y asesoría en sostenibilidad, incluido por Verdantix en su informe [Green Quadrant: ESG And Sustainability Consulting 2024](#)



KPMG aprovecha su experiencia institucional para ofrecer soluciones holísticas de sostenibilidad."

Fuente: Verdantix Green Quadrant: ESG and Sustainability Consulting 2024

Rol internacional de KPMG

Las firmas de KPMG participan y están representadas en organizaciones y comités de impacto estratégicos, así como en organismos normativos, contribuyendo a ampliar el negocio y el progreso social en cuestiones ESG y aplicando estos conocimientos a las interacciones con los clientes.



Dar forma a la conversación

Nuestros expertos en ESG elaboran con frecuencia contenidos exclusivos sobre ESG y sostenibilidad para guiar a clientes en el cambiante panorama de ESG.



Preguntas y respuestas



© 2024 Copyright owned by one or more of the KPMG International entities. KPMG International entities provide no services to clients. All rights reserved. The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

Document Classification: KPMG Public

Contactos KPMG en Sudamérica



Karin Eggers

Head ESG KPMG Chile
Co-lead ESG para
Sudamérica

karineggers@kpmg.com



Romina Bracco

Socia
KPMG Argentina

rbracco@kpmg.com.ar



Italo Elola

Director Asociado KPMG
Uruguay

ielola@kpmg.com



Yanelly Marquez

Socia KPMG
Venezuela

y Marquez@kpmg.com



Thiago Caetano

Socio KPMG
Perú

tswenson@kpmg.com



Marcela Diaz

Directora Climate Change
& Sustainability KPMG
Colombia

marceladiaz@kpmg.com

Invitación Webcast EUDR + Origin KPMG



¿Cómo enfrentar la regulación europea para productos libres de deforestación?

A partir de 2025, las exportaciones de materias primas como café, cacao, soya, aceite de palma, madera, caucho, ganado y sus derivados deberán demostrar que son producidos de forma legal y libres de deforestación o degradación forestal.

¿Está tu empresa preparada?

Conozca los requerimientos de la EUDR:

- Intercambio confiable de datos y recolección precisa de información geográfica.
- Generación eficiente de Declaraciones de Debida Diligencia.
- Demostración de trazabilidad y abastecimiento sostenible con facilidad y precisión.
- KPMG Origins: Solución integral para cumplir con las nuevas regulaciones.



UNIÓN EUROPEA

Con la participación de:



Felipe Salgado
Socio Director Líder
de Descarbonización
KPMG en Brasil



Melina Lagomarsino
Product Manager for
KPMG Origins
KPMG Futures, Australia

Inscríbete aquí

13 de agosto



Especial para Latinoamérica
Ingresa y busca el horario de tu país

